



Proyecto de Ley N° 10290 / 2024-CR

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LEY QUE INCENTIVA LA IMPLEMENTACION DEL UNIFORME ÚNICO ESCOLAR A NIVEL NACIONAL

A iniciativa de la **CONGRESISTA JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 22-C, 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

"LEY QUE INCENTIVA LA IMPLEMENTACION DEL UNIFORME ÚNICO ESCOLAR A NIVEL NACIONAL"

Artículo 1. - Objeto

La presente ley tiene como objeto establecer un marco normativo que fomente y promueva la implementación del uso del uniforme único escolar en las instituciones educativas públicas del país, ello contribuirá a la igualdad, reducción de costos y identidad de los estudiantes.

Artículo 2. – Finalidad

La presente ley tiene por finalidad buscar simplificar el diseño y los colores del uniforme escolar, evitando que cada institución educativa pública imponga uniformes costosos o específicos, que generen perjuicios económicos a las familias peruanas.

Artículo 3. - Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplica a todas las instituciones educativas públicas del país.

Artículo 4.- Implementación

El Ministerio de Educación en coordinación con los Gobiernos Regionales, establecerán un cronograma de implementación del uso del uniforme único escolar en todas las instituciones educativas públicas del Perú.

Artículo 5.- Características

Las características del uniforme único escolar son las siguientes:

- a. Pantalón o falda azul marino: De fácil acceso.
- b. Camisa o blusa blanco: Con el logo del del Ministerio de Educación
- c. Chompa azul marino: En caso de regiones con climas fríos.
- d. Zapatos negros: De corte escolar.



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Artículo 6.- Dotación

El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de la Producción a través del el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ", se encargará de proveer el uniforme único escolar a todos los estudiantes de instituciones educativas públicas, garantizando que no haya discriminación alguna en su distribución.

La responsabilidad de la dotación está a cargo de;

- Ministerio de Educación (MINEDU): Encargado de la política educativa y la distribución del uniforme único escolar.
- Ministerio de la Producción: A través del programa "Compras a MYPERÚ", que promueve la adquisición de productos y servicios de las micro y pequeñas empresas (MYPES) peruanas.

Artículo 7.- Financiamiento.

La presente ley se ejecuta con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICO. – Reglamento

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación aprueban la normativa reglamentaria de la presente Ley, en un plazo máximo de noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de su vigencia



Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2025 10:55:46-0500

Lima, febrero de 2025



Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 11:18:36-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 12:27:38-0500



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2025 09:51:29-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18/02/2025 11:17:07-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18/02/2025 11:16:59-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 12:01:57-0500



Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2025 11:59:16-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/02/2025 10:46:52-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2025 12:54:52-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/02/2025 10:47:01-0500

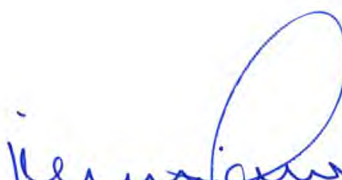


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **febrero** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 10290/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política del Perú, garantiza el acceso a una educación de calidad en sus artículos 13° y 16°. Es importante señalar que los artículos en mención establecen que El Estado es el rector de la educación en el país.

"Artículo 13.- La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo".

"Artículo 16.- Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados.

El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación.

Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas.

La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad, por lo que el Estado invierte anualmente no menos del 6 % del PBI".

El uniforme escolar nació en Europa a finales del siglo XIX, cuando el rey Eduardo VI fundó, Christ's Hospital School en Londres, una institución destinada a los niños más desfavorecidos, fue en esta institución donde se divisaron los primeros trajes escolares de todo el mundo, la cual consistía en una larga túnica azul y un cinturón de cuero, llamándolos "capa azul". Con el fin de fomentar la humildad, generando que todos tuvieran una característica que los hacía comunes e iguales ante los ojos de Dios, sin importar su familia o recursos económicos.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tras la Revolución Industrial, el uniforme escolar se extendió por todo el mundo, donde se convirtió en símbolo de la disciplina, prestigio y orden. A principios del siglo XX en Japón se adoptaron los uniformes escolares de estilo militar para los niños y trajes de marinero para las niñas, el cual sigue vigente hasta la actualidad y son emblemas icónicos de la cultura escolar japonesa. En los EE. UU el uso de uniformes era exclusivo para colegios católicos y privados, pero en el año 1980 los colegios públicos comenzaron a adoptar uniformes para reducir la violencia y distracciones, y fomentar un ambiente más centrado en el aprendizaje. Según el PBS informó *"Los hallazgos de la escuela de California incluyeron una disminución en la delincuencia del 36%, una caída del 50% en los asaltos escolares y una caída del 74% en los delitos sexuales"*, tras estos datos estadísticos, el presidente Clinton en un discurso pronunciado en marzo de 1996, menciono, *"Sí eso significa que las aulas escolares serán más ordenadas y más disciplinadas, y que nuestros jóvenes aprenderán a evaluarse por lo que son por dentro, en lugar de por lo que visten por fuera, entonces nuestras escuelas públicas deberían poder exigir a sus estudiantes que usen uniformes"*¹. Dando a entender que los uniformes escolares, generan un impacto positivo en la sociedad, y particularmente, en los estudiantes.

Por parte de Inglaterra, sus uniformes eran increíblemente formales. *"ProCon.org señala que, hasta 1972, los estudiantes del prestigioso Eton College debieron vestir un sombrero de copa negro y un frac; se quería dar a la escuela identidad y cohesión"*², ya que el uniforme era señal de prestigio y elegancia, es por eso que a pesar de sus cambios de clima y otros factores, los estudiantes siguen prefiriendo los uniformes escolares tradicionales y según el BBC, *"El Hospital de Cristo encuestó a los estudiantes en 2014 y el 95% votó a favor de mantener el uniforme tradicional, citando el orgullo escolar como una de las principales razones"*³, es decir que los uniformes escolares desde hace tiempo son símbolo de igualdad, no importaba si eran niños de clase baja o alta, ellos dejaban atrás sus diferencias sociales ya que pertenecían a un mismo grupo. *"En Latinoamérica, por ejemplo, los uniformes escolares a menudo incluyen colores y símbolos nacionales,*

¹ <https://www-pbs-org.translate.goog/newshour/classroom/posts/1999/10/school-uniforms? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=tc>

² https://www.elplural.com/leequid/omg/historia-uniformes-escolares_273456102

³ <https://cienciasocial.substack.com/p/es-mejor-que-los-ninos-usen-uniformes>



*subrayando el sentido de pertenencia y orgullo nacional."*⁴ En todo el mundo, los uniformes llegan a representar a un país entero, gracias a sus características que los diferencian de los demás, siendo únicos, inigualables y estableciendo pertenencia en cada alumno.

2. MARCO LEGAL

La carta magna del año 1993, establece que, el Estado garantiza y prioriza una educación de calidad, considerando diversos factores que contribuyen a un entorno educativo adecuado, y los uniformes escolares son uno de ellos.

La naturaleza de los uniformes escolares, nos muestran, que, no solamente son una prenda de vestir, sino que juegan un papel importante en la promoción de los derechos de igualdad y inclusión, cuyos aspectos influyen directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada estudiante.

Entre las principales disposiciones legales emitidas, destacan:

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad miles de familias peruanas atraviesan una situación económica crítica, siendo así que el INEI señala que la tasa de pobreza es de un 29,0%, lo que significa que 9,8 millones de personas viven en condiciones de pobreza,

El uso del uniforme escolar en las instituciones educativas públicas del Perú no es obligatorio, en esa línea se busca que los colegios públicos no condicionen la prestación del servicio educativo al uso del uniforme escolar.

La problemática que se ha evidenciado en los últimos años, es que miles de instituciones educativas estatales establezcan su propio

⁴ <https://www.theresia.es/historia-de-los-uniformes-escolares/>



uniforme escolar generando un perjuicio económico a las familias peruanas y el incremento de las tasas de bullying.

Por lo que, el uso del uniforme, busca evitar que las diferencias socio-económicas entre los estudiantes se hagan evidentes a través de su vestimenta.

POBREZA EN EL PERÚ

En el Perú, el 80% de la población considera que la desigualdad entre ricos y pobres en el Perú es muy grave, este problema no solo está presente en el campo laboral, sino que, en las instituciones educativas. *"Durante el año 2023, la pobreza extrema afectó al 5,7% de la población cifra superior en 0,7 punto porcentual en comparación con el año 2022 (5,0%). Así, la población en extrema pobreza se incrementó en 249 mil 400 personas, entre los años 2022 y 2023, es decir, 1 millón 673 mil personas y 1 millón 922 mil personas."*⁵, cada año el número de personas pobres van aumentando, y al no tener los fondos suficientes porque tienen que pesar en la comida que tienen que llevar a la mesa, en la ropa de sus hijos y en su salud. La educación de los niños en muchos casos no es necesaria por los gastos que este genera, como los cuadernos, libros, mochila, matrícula, pensiones y el uniforme escolar, aunque es cierto que existen los colegios públicos para las familias que no tienen sostenibilidad económica, muchas veces no los mandan, ya que gastan en uniformes nuevos tras cambiarlos de colegios, es por eso que los mandan a trabajar y los privan de su derecho al estudio.

BULLYING Y SUICIDIOS

En el Perú el bullying en las instituciones educativas es un problema que está presente desde la antigüedad, el INEI informó, *"El 68,5% de la población de 12 a 17 años de edad sufrió violencia psicológica y/o física en el entorno escolar, alguna vez en su vida. Por tipo de violencia, el 41,0% de este grupo poblacional sufrió violencia psicológica, el 24,6% violencia física y psicológica y, el 2,9% de*

⁵ <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-290-de-la-poblacion-el-ano-2023-15137/>



violencia física"⁶, el acoso entre estudiantes se debe a diferentes factores, como el color de piel, sexo, contextura, etc. Pero sobre todo la diferencia económica, aunque algunos se preguntaran ¿Como los alumnos saben si un estudiante es pobre o no?, la evidencia es clara, el uniforme escolar. Un alumno al pasar de inicial a primaria, o de primaria a secundaria, los padres de familia tienen que adquirir uniformes nuevos a sus menores hijos, pero al no contar con el presupuesto económico suficiente, no lo hacen, ello ocasiona que los estudiantes al entrar ingresar a clases y no llevar puesto el uniforme, se vea discriminado, y ahí es cuando inicia, quizás el peor acontecimiento que cualquier persona no debe de sufrir en su vida, el bullying. Y tras años de este acoso, ellos van por una "solución" que los liberará de este tormento, el suicidio, según datos del Sistema Nacional de Defunciones Sinadef, *"La tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años) fue de 3.6 por 100 000 habitantes, superior a la tasa nacional de 2.2 por 100 000 habitantes."*⁷, muchos adolescentes toman esta decisión sin pensar del pesar que sentirán sus familiares tras esta acción.

INVERSIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

Mientras los años avanzan, el precio de bienes y servicios aumentan constantemente, es por eso que la educación en las instituciones educativas públicas a tenido un gran aumento. Según un estudio del Grupo Educación con Futuro, *"Los padres de familia pueden gastar entre S/ 114,000 y S/ 415,500 por apoyar a un solo hijo durante toda su formación académica."*⁸, recordemos que las familias rurales, para que sus hijos tengan más oportunidades en su vida, los mandan a la capital donde el gasto es mucho mayor.

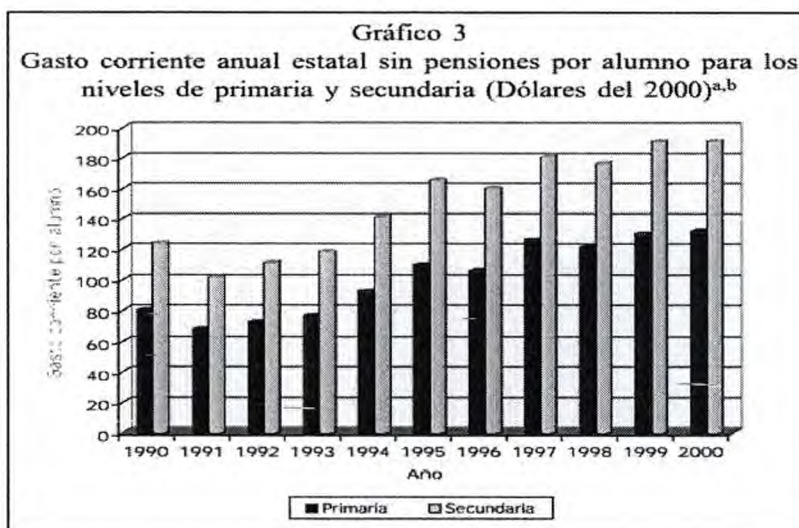
⁶ <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>

⁷ <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/648965-el-71-5-de-los-casos-de-intento-de-suicidio-en-el-peru-es-de-personas-entre-15-y-34-anos>

⁸ <https://rpp.pe/economia/economia/cuanto-dinero-se-necesita-para-educar-a-un-hijo-noticia-1435662#:~:text=De%20acuerdo%20con%20estimaciones%20del,durante%20toda%20su%20formaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.>



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Elaborado sobre la base de Calendarios de Compromiso 1990-1996, estimaciones del MED, Estadísticas Básicas y Presupuestos públicos ejecutados 1997-2000.

Tal como vemos en el cuadro referente, en el nivel secundario se gasta mucho más que en el nivel primario, añadiendo que estamos hablando en el nivel público mas no del privado, A razón de esto, los padres de familias hacen muchos sacrificios para que sus hijos cuenten con una educación que los ayude en su futuro de vida, reutilizando cuadernos, mochila y cartuchera, hasta no comprándoles uniformes escolares porque el gasto es excesivo. Según el Banco Mundial, "Al 2021 el coste medio de la educación secundaria en el país era del 8,3% de la renta media per cápita, y el coste medio de la educación superior del 16,2%." ⁹ Esta cifra es considerablemente mayor al de América Latina y el Caribe, y significa que muchos estudiantes no pueden acceder a una educación de calidad debido a las limitaciones financieras.

ABANDONO DE INSTITUCIONES

Como todo adolescente, siempre tienden a pertenecer a un grupo, ser parte de algo. En la universidad o en otros lugares donde no se obliga los uniformes, tienden a fijarse unos a otros por la marca de la ropa que están utilizando, causando que miles de personas, además de

⁹ <https://care.org.pe/5-cifras-alarmantes-de-la-educacion-en-el-peru/#:~:text=Según%20el%20Banco%20Mundial%2C%20al,superior%20del%2016%2C2%25.>



adolescentes se sientan fuera de lugar y lo abandonen, yendo por un mal camino como las adicciones al alcohol, cigarros y hasta sustancias ilícitas que pueden acabar con su vida. *"Cuando los niños/as se sienten diferentes respecto a sus compañeros o compañeras de colegio, pueden llegar a querer abandonar el colegio o a reducir su rendimiento escolar"* ¹⁰. Muchos adolescentes tienen este pensamiento y solo por no tener un uniforme escolar igual al de sus compañeros.

EFFECTIVIDAD DE LOS UNIFORMES ESCOLARES ÚNICOS

En todo el mundo existe la controversia sobre si es bueno que todos los alumnos tengan como obligación usar un uniforme escolar, la respuesta es fácil, es esencial que lo utilicen, primero que todo, todos los alumnos al colocárselos llegan a la conclusión que todos son iguales, no existiría el sentimiento de exclusión. *"Al eliminar las prendas de marcas más lujosas y estandarizar la vestimenta, todos los alumnos, independientemente de su situación económica, lucen igual. Esto crea un ambiente escolar donde se enfatiza la igualdad de oportunidades y se elimina la posible discriminación basada en la vestimenta."* ¹¹. Cuando todos utilicen una misma prenda se reduce la visibilidad de las diferencias económicas y sociales, juzgaran unos a otros por sus habilidades, mas no por el precio de su vestimenta, por la institución educativa del que uno provenga, o si un uniforme es más bonito que el otro, es por eso que las prendas escolares fomentan un sentido de pertenencia y cohesión, contribuyendo a un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso.

En esa línea, se debe tener en cuenta que, cuando un padre de familia o diferentes profesionales están en busca de un estudiante, al tener su uniforme escolar lo encontraran de manera inmediata, se podrá identificar quién debe estar en el patio y quién no, en situaciones de emergencia, como el cierre de una institución, la rápida identificación de los estudiantes puede ser crucial para las autoridades, con este

¹⁰ <https://euredatextil.com/uniforme-escolar-por-que-es-importante/>

¹¹ <https://www.theresia.es/ventajas-del-uso-de-uniformes-escolares/#:~:text=Al%20eliminar%20las%20prendas%20de,discriminaci%C3%B3n%20basada%20en%20la%20vestimenta.>



uniforme único se mantendrá un entorno seguro al facilitar la supervisión y la gestión de accesos en las instalaciones escolares.

Se tiene, que los adolescentes al elegir su vestimenta para salir, se toman un tiempo considerable en la elección de los colores, y el estilo que deben de combinar entre sí, es por esa razón, que al usarse un mismo uniforme escolar ahorrarán tiempo, donde lo invertirán en deporte, salud, arte, etc.

Otro de los beneficios es el ahorro de dinero para las familias de bajos recursos económicos, al tener el mismo uniforme todas las instituciones educativas públicas, al trasladarlos a otra institución educativa no será necesario que los padres de familia compren un nuevo uniforme para su o sus hijos. *"Llevar a los niños y niñas al colegio puede suponer un importante gasto y aunque algunos colegios exigen que los niños y niñas lleven uniforme y no lo subvencionan, sí que facilitan las donaciones, de manera que los alumnos y alumnas puedan donar los uniformes que ya no utilizan a otros niños y niñas."* ¹².

Como peruanos, todos debemos de sentirnos orgullosos de nuestro país de donde nacimos, es por ello, que un uniforme único escolar puede comunicar aspectos como la tradición y costumbres del país, la modernidad, la excelencia académica y el enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes, además se mejorara la percepción pública del país no solo con los países internacionales, sino que con los mismos alumnos, profesores y padres de familia. Esta acción mostrara como inculcamos valores a todos los estudiantes como la disciplina, respeto y profesionalismo, y los preparamos para un futuro académico y laboral exitoso, ya que los distintos centros laborales indican como deben ir vestidos sus trabajadores.

4. NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA

En efecto, es necesario que el congreso de la república plantee soluciones legales y técnicas que permita establecer un marco normativo que fomente y promueva la implementación del uso del

¹² <https://www.educo.org/blog/uniforme-escolar-por-que-es-importante>



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

uniforme único escolar en las instituciones educativas públicas del país, ello contribuirá a la igualdad, reducción de costos y identidad de los estudiantes.

Como vimos anteriormente, los uniformes escolares son un pilar fundamental dentro de la educación de cualquier país, un ejemplo es en África, Kenia, *"Los resultados indican un fuerte impacto positivo de recibir un uniforme escolar en la participación escolar de los estudiantes. Regalar un uniforme reduce el ausentismo escolar en 6.4 puntos porcentuales (43%)... elevando las calificaciones promedio de las pruebas de los beneficiarios en una cuarta parte de una desviación estándar."*¹³. En los lugares donde la educación es poco vista, el uniforme revivió las ganas de estudiar de los estudiantes, un claro ejemplo de seguir para potenciar la educación. Los países como Japón, China, Reino Unido, y Corea del Sur, al compararlos vemos que son los países con los uniformes más elegantes, se encuentran en los países con mejor educación de todo el mundo y que son países desarrollados, así concluimos que los uniformes escolares mejorarán la calidad educativa, tendremos una imagen de unión entre todos los peruanos, daremos a conocer nuestra cultura y tradiciones ocasionando que más personas quieran enviar a sus hijos a estudiar a nuestro país, eliminaremos la diferencia social entre alumnos, no habrá más discriminación, bullying y casos de suicidio, los abandonos estudiantiles bajarán un gran porcentaje, causando que más estudiantes terminen su formación académica.

5. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

La propuesta legislativa, busca establecer un marco legal, que fomente y promueva la implementación del uso del uniforme único escolar en todas las instituciones educativas públicas del país, esta medida busca simplificar el diseño y los colores del uniforme escolar, evitando que cada institución educativa pública imponga uniformes costosos o específicos, que generen perjuicios económicos a las familias peruanas.

Esta iniciativa, lograra contribuir a la igualdad, reducción de costos e identidad de los estudiantes.

¹³ <https://es.poverty-action.org/study/impact-providing-school-uniforms-childrens-education-kenya>



II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La propuesta legislativa no altera el orden legal vigente y no se contrapone a ninguna norma. No obstante, la iniciativa legislativa permitirá establecer un marco normativo que simplifique el diseño y los colores del uniforme escolar, evitando que cada institución educativa pública imponga uniformes costosos o específicos, que generen perjuicios económicos a las familias peruanas.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de Ley, busca que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de la Producción a través del el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ", se encarguen de proveer el uniforme único escolar a todos los estudiantes de instituciones educativas públicas, garantizando que no haya discriminación alguna en su distribución

Entre el costo con la presente Ley, se tiene la siguiente:

- Gastos en la producción y adquisición de uniformes, conllevara a que el Ministerio de Educación asigne una partida presupuestaria.

Entre los beneficios resaltantes con la presente Ley, se tiene las siguientes:

- Reducción de costos en el presupuesto familiar: Se buscar eliminar la necesidad de comprar uniformes personalizados o de marcas costosas, ya que el mismo es de un diseño estándar y bajo el costo del estado.
- Apoyo a las MYPES: La adquisición de los uniformes se hará a través del programa "Compras a MYPERÚ", que promueve la adquisición de productos y servicios de las micro y pequeñas empresas (MYPES) peruanas.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La Presente Iniciativa Legislativa tiene relación con las siguientes Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Decima Primera: promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Decima Segunda: acceso universal a una educación de calidad.
- Vigésimo Cuarta: afirmación de un estado eficiente y transparente